





México, 17 de enero de 2021

# PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

# Caso Cienfuegos:

## La última prueba de que México necesita un nuevo Fiscal, no una nueva ley

- El Fiscal Gertz Manero tenía la obligación de llevar a cabo una investigación seria y exhaustiva sobre los cargos en contra del General Cienfuegos.
- Se cierran las posibilidades de nuestro derecho a la verdad como sociedad y del derecho de acceso a la justicia para las víctimas.
- Solicitamos al Presidente que remueva al Dr. Gertz Manero como titular de la FGR y al Senado que lo llame a rendir cuentas.

La actuación de la Fiscalía General de la República frente a las acusaciones documentadas en Estados Unidos en el caso del exsecretario de la Defensa Nacional, el General Salvador Cienfuegos, deja en claro que **en México los militares son intocables**. Se pone de manifiesto, además, que **el Fiscal no está defendiendo su autonomía**, faltando a su mandato constitucional, en tanto que, ha sido el Presidente de la República quien ha sentado las pautas de actuación que rigen a la Fiscalía.

Una muestra de ello es que la negociación con las autoridades estadounidenses para que el General Cienfuegos fuera trasladado a territorio mexicano fue conducida por el Canciller mexicano, quien tuvo un papel primordial. Es decir, las comunicaciones no se dieron entre fiscales, como debiera ser ante cualquier acuerdo de colaboración en materia penal. También fue el propio Canciller, quien en conferencia matutina con el Presidente, explicó el proceder del Gobierno mexicano, tanto en lo relativo al traslado de Cienfuegos, como en lo referente al no ejercicio de la acción penal y, atendiendo a las instrucciones del Presidente, hizo público el expediente entregado por las autoridades de Estados Unidos y no la propia Fiscalía, que es la auténtica garante de esa información. ¿Dónde está el Fiscal?

La ausencia de acciones del Fiscal para defender su autonomía es una violación directa al artículo 102, apartado A de la Constitución, que establece que la institución federal encargada de la procuración de justicia será un órgano público autónomo, lo que significa que no debe estar sujeto a ningún poder político, sea formal o fáctico. Este mandato ha sido incumplido por el Fiscal, que ha puesto a la institución que encabeza al servicio de los intereses del Gobierno.

Independientemente de la información que haya recibido por parte de las autoridades estadounidenses, el Fiscal tenía la obligación de llevar a cabo una investigación seria y exhaustiva sobre los cargos en contra del General Cienfuegos, buscando incluso testimonios de posibles víctimas de graves violaciones a derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y actos de corrupción, que se hubieran cometido por el Ejército cuando el General era titular de la Defensa Nacional. Investigar este tipo de hechos es una obligación, de acuerdo con los estándares internacionales. A pesar de ello, no contamos con información de se haya hecho.

A ello se suman otros desacatos por parte del Fiscal, que se enlistan a continuación:

- **Incumplimiento** de diversos aspectos **de la Ley Orgánica** de la Fiscalía.
- Nombramiento de fiscales especiales sin respetar lo dispuesto en la Constitución y en la ley.
- Ausencia de acciones para llevar a cabo la transformación y la transición de la Procuraduría General de la República a la Fiscalía, como órgano autónomo.

- **Perpetuación** de esquemas que históricamente han demostrado ser ineficaces y que, por tanto, han conservado los altos niveles de **impunidad** de este país.

Aunado a lo anterior, el propio Fiscal está impulsando una iniciativa para abrogar la ley orgánica actual, proponiendo la aprobación de una nueva ley, que representa un retroceso para las víctimas, para las investigaciones efectivas, para la autonomía y para la consolidación de una institución que sea capaz de procurar justicia. Éste no es un Fiscal que vele por los derechos de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el país.

El cierre de las investigaciones del caso del General Cienfuegos es también el cierre absoluto a la posibilidad de que en México se investigue de manera efectiva y eficiente a las altas esferas del poder, cuando cometen delitos o violaciones a derechos humanos. Se cierran las posibilidades de nuestro derecho a la verdad como sociedad y del derecho de acceso a la justicia para las víctimas. En tal sentido, resulta claro que México necesita un Mecanismo Internacional contra la Impunidad, que garantice investigaciones imparciales y autónomas.

La autonomía de una fiscalía se pone a prueba justamente en estos casos, por lo que no es aventurado afirmar que, a casi dos años de haber asumido la titularidad de la Fiscalía, el Dr. **Alejando Gertz Manero ha demostrado que no ha pasado la prueba y que no se encuentra a la altura de los retos que demanda este país**.

Por lo anterior, **solicitamos al Presidente** que:

1. Con base en el artículo 102, apartado A, fracción IV, que remueva al Dr. Alejandro Gertz Manero como titular de la Fiscalía General de la República.

## Solicitamos al Senado que:

- 1. Se cite al Dr. Gertz Manero para que rinda cuentas sobre su actuación en este y otros casos, así como sobre su incumplimiento reiterado a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- 2. Se lleve a cabo una convocatoria abierta para elegir una nueva persona titular de la Fiscalía conforme lo establece la Constitución, la ley orgánica y los estándares internacionales. Un nombramiento a modo, que siga perpetuando la impunidad, sería responsabilidad conjunta del Presidente y del Senado.
- 3. Solicite a la Fiscalía General de la República o a las autoridades competentes que se inicien investigaciones contra el Dr. Alejandro Gertz Manero y su equipo por haber actuado fuera del marco de la Ley Orgánica.
- 4. No se abrogue la actual Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y, en caso de que se quiera hacer una reforma a la misma, se haga mediante convocatoria pública, con amplia participación de organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, académicas y representantes del sector privado, en términos del artículo décimo tercero transitorio de la propia Ley Orgánica.
- 5. Atienda a las recomendaciones realizadas por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México en el sentido de:
  - a) Emprender un proceso de diálogo con actores políticos, víctimas, personas defensoras y otras expertas, así como con otros organismos defensores de derechos humanos, a fin de debatir sobre los alcances y retos en la transformación de la Fiscalía General de la República y los desafíos en la implementación de la Ley Orgánica.
  - b) Desempeñar un rol proactivo en la implementación de la Ley Orgánica, entablando un diálogo constante con la Fiscalía para dicho fin.
  - c) Evaluar con especial detenimiento y en plazos adecuados, en procesos participativos y técnicos, reformas legales cuya aprobación puede implicar un retroceso de la normativa garantista alcanzada en México en materia de procuración de justicia y verificar que no constituya un incumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

#### Suscribimos esta carta:

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM),

Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A. C., Documenta,

Grupo V.I.D.A. Laguna A.C., Casa de Migrante Saltillo,

Centro Comunitario latinoamericano San Lorenzo y la parroquia San Lorenzo de Toronto,

Casa Monarca. Ayuda humanitaria al migrante, A.B.P., Casa Nicolás, Guadalupe, N.L.,

Zacatecanas y Zacatecanos por la Paz,

Justicia Transicional México (JTMX), México Evalúa, RENACE,

Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila,

Centro de Integración Ciudadana de Saltillo,

### Organizaciones de Sociedad Civil

Centro de Estudios Ecuménicos A.C., Plataforma de víctimas MPJD, Colectivo Feminista Piedras Negras, Colectivo por la Libertad de Expresión Guanajuato,

Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM),

Consorcio para el diálogo parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.,

Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo A.C.,

Colectiva Aquelarre Violeta de Monclova, Coahuila,

Facción Formativa Feminista,
Organización Nacional
Anticorrupción (ONEA),
IGAVIM Observatorio Ciudadano,
Observatorio Sonora por la

Seguridad,

Observatorio Ciudadano Tamaulipas,

Observatorio Ciudadano Tabasco, Observatorio Irapuato ¿Cómo vamos?.

Observatorio Regional Zamora A.C., Consejo Cívico de las Instituciones Laguna,

Observatorio de la Laguna, Observatorio Ciudadano Veracruz -Boca del Río,

> Observatorio Ciudadano de Durango,

Observatorio Ciudadano de Morelos, Observatorio de Seguridad Humana de la Región de Apatzingán, Observatorio Ciudadano de Michoacán,

Asociación de Fe y Esperanza para Víctimas del Delito Christian A.C. de San Luis Potosí, S.L.P.,

## Colectivo Contra la Impunidemia

Fundación para Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Fundación para el Debido Proceso, WOLA,

Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano (DLM), Impunidad Cero, Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato,

Article 19 Oficina para México y Centroamérica,

Sabuesos Guerreras A.C., Sabuesos Guerreras Ext Oaxaca, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, Madres Unidas x nuestros hijos desaparecidos San Fernando Tamps.,

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC),

México Unido contra la Delincuencia,

Instituto de Justicia Procesal Penal, Borde Político, Borde Jurídico,

Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios, Nuevo Periodismo Judicial,

TOJIL

## Colectivo Fiscalía Que Sirva

ARTICLE 19 Oficina la México y Centroamérica, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (CADHAC), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMDPDH),

Centro de Análisis e Investigación A.C.,

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD),

Grupo de Información en Reproducción Elegida, AC (GIRE), Instituto de Justicia Procesal Penal (IJPP),

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB),

Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. (IMDHD),

Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI A.C.), Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D),

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (FRAYBA), México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD),

Delincuencia A.C. (MUCD),
Centro de Derechos Humanos de las
Mujeres A.C.,

Organización Nacional Anticorrupción El Día Después, Sabuesos Guerreras A.C., Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUNDEM) integrada por familiares de personas desaparecidas en todo México,

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC) integrada familiares de personas desaparecidas en el estado de Coahuila,

Buscando Desaparecidos México (BUSCAME),

Laguneros por la Paz, Renacer Lagunero (Coah.), Sí Contamos (Coah.),

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (conformada por 86 organizaciones en 23 estados de la

República mexicana"

### Colectivos de familias de personas desaparecidas

Buscando desaparecidos en México BUSCAME.

Colectivo Buscadoras Guanajuato, Buscando Cuerpos, Querétaro, Colectivo Raúl Trujillo Herrera Por los Desaparecidos de Guerrero, Colectivo Justicia y Esperanza, María Isabel Aurora Acevedo Ramos Francisco Javier Ramírez Bohórquez Eustacia Alcocer Adame Rey Basilio Arriaga Nora Patricia Basilio Hernández Cesar Iván Pastor Bacilio Erick Omar Pastor Bacilio

Luis Fernando Pastor Bacilio

Mónica Gómez Ramírez
Rosa Hilda Cisneros Espinosa
Martha. Islas Cárdenas
Adelaida Martínez Gracia
Yolanda Medina Escalante
María de los Ángeles Acosta Fuerte
Celia Velázquez Barrera
Dora Ivonne Macías Murguía

Plataforma de víctimas de desaparición forzada. Colectivo Red de Madres buscando a sus hijos, FUNDEJ. Familias Desaparecidos Orizaba -Cordoba A.C., Colectivo Colibrí, Colectivo De Pie Hasta Encontrarte, Guanajuato, Caravana Internacional de Búsqueda de Desaparecidos A.C., Una luz en mi camino, Colectivo Luz y Justicia, Mariposas, Colectivo Sí a la Vida, Coahuila, Colectivo Cazadores, Fuundec-m Región Laguna, Fundem Región Centro, Fuundec-Fundem región Sureste, FUUNDEC-M región Saltillo, Colectivo Acámbaro "Dónde Están", Voz Que Clama Justicia Por Personas Desaparecidas, Búsqueda Nacional en Vida por Nuestros Desaparecidos, Colectivo A tu Encuentro, Colectivo San Luis de la Paz, Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala AFAMIDEG, Colectivo Solecito de Veracruz, Colectivo Familias Unidas Por Nayarit, Colectivo por la Paz Xalapa, A.C., Colectivo Buscando cuerpos: Margarita López Julio Cesar Bahena López Ernesto Alejandro Bahena López Juan Carlos Bahena López Noé Alarcón Aguilar Yolanda Maldonado Jesús Noé Alarcón Sánchez Harumy Bairei Alarcón Sánchez Deyla Sarahi Alarcón Maldonado Alan Edgardo Alarcón Maldonado Mitzi Gisela Alarcón Maldonado Ana Dalia Ramos Solís Jesús Martín Tlacaelel Acevedo Ramos David Antonio Moctezuma Acevedo

Ramos

Daniel Gimenez Cacho,

Jacobo Daván,

Javier Sicilia

Misionera Scalabriniana.

Ixchel Cisneros Soltero,

Karina Cueto Vazquez,

Rodríguez,

Silvia Elida Ortiz Solis.

Denise Dresser,

Krimilda Bernal,

Gloria Pastor Alcocer Rocelia Meiía Morales. Azucena Ocampo Mejía Enriqueta Bueno Cruz Adán Bautista Bueno Angélica Bautista Bueno Honorio Bautista Bueno Miguel Ángel Bautista Bueno Victoria Bautista Bueno Carmelo Bautista Bueno Ceferino Villanueva Lilia Vázquez López, María de la Luz Espinoza Valencia Roselia Sánchez López Luz María Carranza Sánchez Gonzalo Carranza Sánchez María Coronado Leroux Lilia Marroquín Aguilar Yanet González Salazar Raúl Rabadan González Paola Yaneth Rabadan Guadarrama Josseyne Venezia Rabadan Guadarama Cinamon Daniela Rabadan Guadarama Jesús Castrejón Perla Tapia Guido Ma. Carmen Escobar Baltazar María Belén Paz Vargas Luis Alexis Paz Vargas María Del Carmen Vargas Escobar Eduardo conde Toledo Xitlali Erandy Mora Rojas Olga Patricia Marín Mercado Agustín Magaña Martínez Ángel Agustín Magaña Hernández Emiliano Magaña Hernández Karen Patricia Magaña Marín, Luz Elba Hernández Gutiérrez Ángel Iván Aguilar Hernández Sandra Luz Garibay Magaña Olga del Ángel García Alan Rodrigo Hernández del Ángel Olga Edith Hernández del Ángel Julieta Ibarra azua Olga Lidia Salazar Hernández Alma Miriam Ruiz, Margarita López González Jorge Sánchez Saldívar Dandy Zelene Sánchez López

Rocío Muñoz Sánchez María Luisa Palet Dimas María Luz Campos Alemán Ana María Maldonado Rosa Hilda Cisneros Espinosa Virginia Martínez Hernández Verónica Macías Villanueva María Isabel Zaragoza cortes Jesús Alanís Zaragoza Edad Adrián Alanís Zaragoza Andrea Alanís Zaraaoza Nazaria Mendoza Abarca Norma Isela Ortiz Mendoza Jaime Ortiz Mendoza Zahid Ulises Hannia Pahola Andrea Sandoval Ortiz Sergio Ortiz Méndez Aisha Lizethe Ortiz Méndez Valeria Giselle Ortiz Méndez Maribel Izazaga Villa Irma Barrón Vázquez María Cruz De León Apolonio Josefa Rendón Pineda Francisco Javier Martínez Gameros Teresa cárdenas Venegas María del Socorro Ross Yeladaqui Paola mayel Martínez Ross Tania Martínez Ross Francisco Javier Martínez Ross Teresita del Niño Jesús Martínez Cárdenas Verónica Martínez Cárdenas José De Jesús Martínez Cárdenas Víctor Martínez Cárdenas Silvia Medellín Herrera Silvina Blanco María Victoria Torres Sánchez Luis Gerardo Gutiérrez Barajas Maricruz Barrios Campos Cristina Suarez nuez Laura Quevedo Aguilar Raquel Sánchez Contreras Mario Sampayo Cortez María de Jesús Corona Campos Epimenia Trujillo Cano Minerva Espinosa Méndez Zorayda Yanet Gaspar Mondragón Alma Delia Vásquez Jacinto Inés Martínez de la Cruz Magdaleno Crescenciano Gregorio

Hna. Leticia Gutiérrez Valderrama, Marcela Villalobos Andrade, Ana María Maldonado Chávez, María Guadalupe Aguilar, Guadalupe Elizabeth Villarreal Manuel Emilio Hoyos Díaz,

A título personal Gabriela Lizeth Rodriguez Estrada, Karina Elizabeth Martínez Hernández. Juan Gamboa Maldonado. José Luis García Valero, Mariana Solano Aquiño. Ma Elena Salazar Zamora, Ma. Guadalupe Fernández Martinez, Ma .de los Ángeles Mendieta Quintana, Esmeralda Anabel Hernandez Vargas,

Génesis Daleth Sánchez López

Rosa Angélica Lara García, Oscar Flores Coronado, María del Carmen García Samaniego,

Norma Andrade,

Liliana Elizabeth González Mancera, Arturo Rojo Flores, Génesis Alejandra Rentería Hernández, Miriam Brigitte Sánchez Martínez, Nancy Lorena Morales Rojas, Sonia Margarita García campos, Margarita Campos Sánchez, Guadalupe Cepeda Aguilar Rosa García Sausedo, María Cristina Vargas Camacho, Aline Alexandra Alvarez Pérez, Sonia Quintana Martinez, Diana Mora López, Bárbara Torres Méndez, Rebeca Moreno Sandoval,

Cristina Marino Hernández

María Krimilda Hoyos Díaz, Delia Quiroa. Édgar Iván Aguilar Coronado, Jaqueline Aquilar Coronado, Mayra De La Vega Aduna, Mauricio Aguilar Coronado, Alfredo Peña, Aracely Salcedo Jiménez, Jorge Javier Romero Vadillo, José Carlos Castro Gurrola, Leticia Mora Nieto. José Raymundo Sandoval Bautista, José Mario de la Garza, Mario Sampayo Cortés, Olga Lidia Salazar Hernández, Jimena Candano Conesa, Daniel Serrano de Rejil, Yoltzi Martínez Corrales, María de Lourdes Coronado Navarro, Delia Icela Quiroa Flores, Araceli Rodriguez Nava, Ma Sandra Beatriz Mercado Sanchez, Julio Sánchez Pasillas. María Concepción Sierra Enríquez, María Isabel Cruz Bernal, Martha Pablo, Anaélica Zamudio Almanza. Martín R. Hernández Linares/párroco, Parroquia de San Isidro Labrador, Arteaga, Coahuila, Ericka Macciel García Martínez,

Raúl Reyes Covarrubias, Benita Lara Garcia. Silvia Leticia García Alvarado, Sofía Guadalupe Ruiz Frias, Stephanie Plata Vázquez, Luisa Fernanda Ramirez Riojas, Daniela Yamileth Saucedo Escamilla, Selene Francisca Portillo Alcalá, Cesar Valera y Baeza. Sociólogo, Defensor de DH. Rosario Villanueva Rocha, madre de Óscar Germán Herrera Rocha uno de los miles de desaparecidos en México. María de la Luz López Castruita, Alma Rosa García Guevara, Ixchel Teresa Mireles Rodríguez, Familia García Zapata, Rosa Albina Zapata Contreras, Claudia Viviana García Zapata, Christian Iván García Zapata, Griselda Ivonne García Zapata, María Eugenia Arriaga Salomón, Oralia Nájera Simizú, Andrea Meave Méndez, María Hortensia Rivas Rodriguez, Yolanda Morán Isáis, Grace Mahogany Fernández Morán. Dan Israel Fernández Morán, Cindy Pamela Ortega Hernández, María Antonia Melo Cadena,

Yolanda Vargas González, María del Rosario Cano Mascorro,

Paulina Barrera Rosales, Indira Lyzbeth Rivera Hernández Samara colina Borja, Rosario Patricia Rodríguez R., Rosalba Vázquez Valenzuela, Yésica Sánchez Maya Carlos Garza Falla Alberto Athie, Jesús González, Dolores Soto, José Aleiandro Sandoval Torres. María De Las Mercedes Almaraz **Fuentes** Artemisa Ramírez Ortíz, Eliana García Laguna, Cristel Rosales, María del Rosario Torres Mata, Santiago Pérez. Nayarit A.C. Por amor a los nuestros, Delia Quiroa. Colectivo 10 de marzo Reynosa Tamaulipas, Patricia Miller Pisón, Sara González Rodriguez, Carmen Ramírez Ortiz, Amalia Alejandra Hernández Hernández. Oscar Sánchezviesca López, Silvia Ortiz., Marcia Itzel Checa Gtz.. María esperanza lucciotto lopez víctima femenicidio, María Elena López Romero